

Fecha: 23 de septiembre de 2025

Adquisición de: servicios.

Código único: AS890

1. Información básica¹:

Información presupuestal		Origen de la adquisición	
Unidad de negocio	Proimágenes	Área Responsable ²	Dirección Administrativa y Financiera
Centro de costo	Convenios	Encargado Contrato	Indira Torres Galindo
Presupuesto	2025	Encargado Presupuesto	Subdirector de Convenios
Rubro	2.5 Promoción Nacional e Internacional de Cine	Origen de la necesidad	Gestión de convenios

2. Análisis Precontractual³:

Resumen sobre la selección objetiva realizada:

"En el marco del convenio ESAL 1121 de 2025, las partes acuerdan desarrollar acciones y estrategias de promoción del cine y al audiovisual colombiano a través de su posicionamiento en la agenda de la opinión pública y de la ciudadanía como un bien cultural, de entretenimiento y con el que pueden establecer un vínculo emocional, de manera que motive a los espectadores reales y potenciales a asistir a las salas de cine para ver películas colombianas e insertarlas en sus hábitos de consumo cotidiano. La estrategia 2025 para la promoción nacional del cine colombiano contempla tres líneas de acción: 1) Dar continuidad a la campaña EL CINE COLOMBIANO ¡NOS LATE!, 2) Difundir y promover la apropiación de los resultados del estudio de públicos, 3) Ampliar y fortalecer la red independiente de exhibición - MAS Y MEJORES SALAS PARA NUESTRO CINE. Teniendo en cuenta la tercera línea de acción, se llevará a cabo el piloto de Cine Circo, un evento que consiste en la proyección de una película nacional articulada con actos circenses y con diálogo con públicos. Para ello, se requieren los servicios de realización y posproducción audiovisual que permitan el cubrimiento y la producción de piezas que den cuenta de la realización de dos (2) funciones especiales programadas para octubre de 2025. Por su experiencia previa en la producción y posproducción audiovisual, se seleccionó a Laura Juliette Ardila Mojica, realizadora Audiovisual y fotógrafa con más 10 años de experiencia, con habilidades desarrolladas en diseño gráfico, así como en la creación de contenidos en las líneas documental, reportaje y artística.
--

Aprobación previa (si aplica):

Instancia: Comité Operativo del Convenio 1121- 2025

Acta: N.º 22 de 18 septiembre 2025

3. Datos específicos sobre la adquisición:

Datos básicos:

Nombre o razón social proveedor	LAURA JULIETTE ARDILA MOJICA	Código UNSPSC:	80101600
NIT / CC.	CC 1.032.364.197	Ítem PAA	Servicios correspondientes a la ejecución de Convenios celebrados entre Proimágenes y Tercero
¿Es MIPYME?	Sí	Valor COP \$ ⁴	\$4.000.000
Tipo de proveedor	Ocasional	IVA	INO APLICA
Forma de pago	Finalización del servicio	Plazo	7 de noviembre de 2025

¹ El director del Área Responsable que ha remitido este formato a la Dirección Administrativa y Financiera asegura que: (a) el Responsable del Presupuesto confirmó la disponibilidad y adecuación correcta de los recursos necesarios; (b) que designó al Encargado del Contrato, en los términos del numeral 1, del artículo 26, del Manual de Contratos; (c) que se realizaron las gestiones de Análisis Precontractual obligatorias; (d) que las personas del Área Responsable involucradas en la contratación conocen en su integridad las políticas contenidas dentro del Código de Ética y el Manual de Contratos de Proimágenes.

² Se toman como referencia las definiciones del glosario (anexo 1) del Manual de Contratos de Proimágenes, incluyendo las de conceptos como ‘Encargado del Contrato’ o ‘Área Responsable’.

³ El Análisis Precontractual se refiere a las gestiones de investigación de mercado, articulación de la necesidad y verificación de idoneidad del proveedor, en los términos del artículo 18 del Manual de Contratos de Proimágenes.

⁴ Incluyendo el valor de los impuestos y/o las retenciones aplicables.

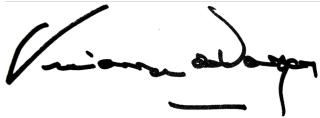
	PROCESO DE GESTIÓN DE COMPRAS Y ACTIVOS	Código	GC-FO-13
		Fecha	13/03/2025
	ACUERDO DE ADQUISICIÓN DE BIENES O SERVICIOS (CUANTÍA NIVEL 1)	Versión	10
		Página 2 de 2	

Descripción detallada:

Artículo / Servicio	Cantidad	Valor unitario COP \$
Objeto: Prestar los servicios de realización y posproducción audiovisual de contenidos para el cubrimiento y memorias de dos (2) Funciones Especiales del piloto Cine Circo de la Estrategia de Promoción Nacional del Cine Colombiano. El servicio incluye equipos técnicos. Actividades/Obligaciones: - Participar en reuniones creativas durante el periodo del acuerdo, y atender las indicaciones y sugerencias en cuanto estilo y enfoque de parte del equipo líder de la Estrategia de Promoción Nacional del Cine Colombiano para la realización de los contenidos para dos (2) funciones especiales de cine circo en el mes de octubre. - Establecer con el equipo líder de la Estrategia de Promoción Nacional del Cine Colombiano, los formatos y cantidad de contenidos a realizar para las dos (2) funciones especiales de cine circo en el mes de octubre - Asegurar la calidad y coherencia de los contenidos audiovisuales, manteniendo la integridad y el mensaje de la campaña EL CINE COLOMBIANO NOS LATE. - Aportar a definir los conceptos estéticos de cada contenido audiovisual, de acuerdo con los objetivos de la campaña EL CINE COLOMBIANO NOS LATE.	1	\$4.000.000

La lista de actividades y/u obligaciones específicas a cargo del proveedor se encuentra en el documento propuestacon fecha del 18 septiembre de 2025, referenciado como 'Prestar los servicios de realización y posproducción audiovisual de contenidos para el cubrimiento y memorias de dos (2) Funciones Especiales del piloto Cine Circo de la Estrategia de Promoción Nacional del Cine Colombiano. El servicio incluye equipos técnicos.', el cual opera como oferta mercantil (art. 845 del Código de Comercio). El acuerdo se entiende perfeccionado con la aceptación por Proimágenes de los términos de dicho documento.

Firma por Proimágenes:



Firmado digitalmente vía ZapSign por
Claudia Triana Soto
Fecha 25/11/2025 12:58:01.771 (UTC-0500)